



NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO PARA MAGISTRADOS, JURISTAS Y DOCENTES EN DERECHO

21 – 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)

Nota informativa



Organización
Internacional
del Trabajo



Canada
Financiado por el Programa Laboral de
Empleo y Desarrollo Social de Canadá



CIF
Centro Internacional de Formación

El curso está organizado e implementado por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIFOIT-Turín) y se basa en su enfoque desarrollado específicamente para los profesionales del derecho. Se lleva a cabo en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RO-Lima), la Oficina de País de la OIT para México y Cuba (OP-Ciudad de México) y el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES-Ginebra).

El curso cuenta con el apoyo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI) y de la Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ). Está patrocinado por el Proyecto Fortalecimiento del Acceso a la Resolución Oportuna de conflictos laborales (FARO), financiado por el Programa Laboral de Empleo y Desarrollo Social de Canadá.

CONTEXTO Y FUNDAMENTOS

Las normas internacionales del trabajo (NIT) adoptadas y supervisadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituyen un importante punto de referencia para las legislaciones internas de aquellos países que buscan el fortalecimiento de sus sistemas de relaciones laborales. Sin embargo, la influencia de estas normas no se limita al aspecto legislativo: las mismas constituyen una herramienta que puede servir para alentar el desarrollo de la jurisprudencia nacional en temas relativos al derecho del trabajo.

Actualmente, el derecho internacional del trabajo ofrece a jueces y abogados fuentes de gran utilidad para la resolución de conflictos individuales y colectivos del trabajo en el ámbito nacional. Las NIT junto con los comentarios y los análisis de los órganos internacionales de control, proporcionan una valiosa fuente de interpretación y apoyo para los juristas de los Estados Miembros de la OIT. Un creciente número de ejemplos demuestra que con el fin de interpretar o completar su legislación interna, las jurisdicciones nacionales se refieren cada vez más no sólo a los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, sino también a la labor de los órganos de control de la OIT.

El CIFOIT y la Oficina Internacional del Trabajo promueven activamente la formación avanzada de profesionales del derecho en América Latina, afín de que puedan utilizar plena y correctamente en su práctica nacional las fuentes disponibles en materia de derecho internacional del trabajo.

¿QUIÉN ES EL PÚBLICO DESTINATARIO?

- Magistrados y jueces, en especial aquellos que tienen a su cargo la justicia laboral.
- Abogados laboristas.
- Asesores jurídicos de organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Profesores universitarios.

¿POR QUÉ DEBERÍA UNIRME?

Para reforzar mis conocimientos y competencias que me permitirán utilizar las fuentes en materia de derecho internacional del trabajo a nivel nacional y promover la formación en este ámbito.

¿QUÉ VOY A LOGRAR GRACIAS A ESTE CURSO?

- Conocimiento de los procedimientos de elaboración, adopción y control de la aplicación de las NIT, así como las características de éstas.
- Capacidad para determinar cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar fuentes del derecho internacional en la resolución judicial de litigios en materia laboral.
- Capacidad para utilizar la labor de los órganos de control de la OIT para comprender el contenido y el alcance de las NIT.
- Capacidad para determinar y aprovechar el valor añadido de las NIT en una selección de temas.
- Conocimiento de cómo utilizar las bases de datos sobre las NIT y las decisiones judiciales en las cuales estas han sido utilizadas y otros recursos.

¿QUÉ TEMAS CUBRE ESTE CURSO?

- El sistema de las NIT: principales características de las NIT y procedimientos, desde su elaboración hasta su aplicación en el ámbito nacional.
- Cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar el derecho internacional del trabajo.
- La labor de los órganos de control de la OIT y su relevancia para jueces y abogados.
- Contenido y relevancia de las NIT en una selección de temas, por ejemplo: libertad sindical, derecho a la negociación colectiva, igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, pueblos indígenas y tribales.
- Las bases de datos sobre las NIT y las decisiones judiciales en las cuales estas han sido utilizadas y otros recursos.

¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO ESTE CURSO?

El curso está estructurado teniendo en cuenta la amplia formación, cultura y conocimientos jurídicos de las personas participantes, de tal forma que pueden profundizar en el análisis de las NIT para aplicarlas o enseñarlas posteriormente.

Se aplicará un enfoque altamente participativo con el fin de crear un ambiente propicio al intercambio de ideas e información. El curso ofrecerá una combinación de paneles de discusión, ponencias, demostraciones de bases de datos, estudios de casos prácticos y otras actividades colaborativas.

Con el fin de permitir intercambios enriquecedores, cada persona participante tendrá que proporcionar, antes del inicio del curso, un informe sobre el uso del derecho internacional en la jurisprudencia de su país, haciendo hincapié en los aspectos relativos al derecho internacional del trabajo.

¿CUALE ES EL IDIOMA DEL CURSO?

El curso se impartirá en español.

¿QUÉ MATERIALES SE USARÁN?

El material utilizado durante el curso incluye un manual de formación sobre derecho internacional del trabajo y derecho interno y un compendio de decisiones judiciales de numerosas jurisdicciones de todo el mundo que han utilizado las NIT para resolver casos. Algunas de estas decisiones fueron proferidas por ex personas participantes de cursos anteriores en la región.

En la plataforma del curso se encontrarán otros materiales desarrollados específicamente para el curso, así como la biblioteca virtual que incluye recursos multimedia y otros materiales organizados por tema, además de enlaces útiles.

¿QUIÉNES SON LOS DOCENTES?

- Miembros y antiguos miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, uno de los principales órganos de control de la aplicación de las NIT por los Estados Miembros de la OIT.
- Jueces, académicos y expertos nacionales e internacionales, procedentes de la OIT y del CIFOIT.

¿QUÉ CERTIFICADO PUEDO OBTENER?

Al completar el curso, podrá obtener el certificado digital de participación expedido por el CIFOIT.

¿QUÉ SEGUIMIENTO DE ESTE CURSO?

Al finalizar el curso, se le invitará a unirse a la “Comunidad de práctica en línea sobre Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho”, una red de profesionales del derecho que han asistido a este tipo de cursos del CIFOIT.

¿CUÁNTO CUESTA ESTE CURSO?

El costo de participación es de **1,840 euros** e cubre la matricula:

- la preparación, impartición y evaluación del curso;
- el acceso al eCampus y a la biblioteca virtual;
- el seguro de emergencia médica.

El costo de participación no incluye:

- el costo de viaje entre el país o la ciudad de origen de la persona participante y la sede del curso;
- el costo de los traslados tanto en la ciudad de origen de la persona participante como durante el curso;
- el alojamiento, los almuerzos y las cenas en la sede del curso.

¿HAY ALGUNA BECA?

El CIFOIT dispone de un número reducido de becas parciales para los candidatos que reúnan las condiciones requeridas y provengan de países elegibles. Para la atribución de becas se dará prioridad a las candidaturas formalmente apoyadas por instituciones tales como tribunales de justicia, escuelas de magistratura, consejos de magistratura, colegios de abogados o universidades, entre otros.

¿CÓMO PAGAR ESTE CURSO?

Los costos de participación deben pagarse por adelantado antes del comienzo del curso a través de una transferencia bancaria o mediante tarjeta de crédito.

Los pagos a través de transferencia bancaria deben realizarse a:

Centro Internacional de Formación de la OIT

Cuenta número: 560002

Banco: Intesa San Paolo, Ag. 523

IBAN: IT96 G 03069 09214 100000560002

BIC: BCITITMM

Dirección: Corso Unione Sovietica 409, 10135 Turín (Italia)

Nota: En el formulario de la transferencia bancaria debe incluirse el nombre de la persona participante y el código del curso.

Para los pagos con tarjeta de crédito, por favor, envíe un correo electrónico a jurist@itcilo.org.

Puede consultar la política de pagos, cancelaciones y reembolsos de nuestro Centro en la siguiente página web: <https://www.itcilo.org/es/applications-payments-cancellation>

¿CÓMO POSTULAR?

La fecha límite para las candidaturas es el **24 de julio de 2026**.

Las solicitudes deben presentarse en línea, llenado el formulario de candidatura disponible en <https://oarf2.itcilo.org/STF/A2519663/es>, y cargando una carta de designación de la institución que patrocina la participación (o una carta de la persona candidata, si cubre los costos de participación).

Las candidaturas incompletas no se tendrán en cuenta.

Como Organización dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos en el trabajo, la OIT desempeña un papel destacado en los esfuerzos internacionales para promover la igualdad de género. Consecuentes con este objetivo de la OIT, alentamos a las mujeres a participar en los cursos del CIFOIT.

RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Normas internacionales del trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género (ILSGEN)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

T +39 011 693 6600
jurist@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: A2519663